

Alterna en la Noche 2020

Escapismo

Qué es		Disfruta de una sesión de escapismo en grupos reducidos para sentir la tensión de la situación de tener que descubrir una serie de misterios en una sala totalmente ambientada. Contaremos con cinco habitaciones diferentes esperando a que te animes a aceptar el reto del escapismo, cada una con una temática, historia y enigmas diferentes. Atención: te inscribirás en la habitación en la que quieres participar, sin posibilidad de cambio, salvo excepciones autorizadas por LCDLH y consensuadas con otros participantes. Aquellas personas que no cumplan las medidas de seguridad especificadas al inicio de la actividad deberán abandonar la misma sin derecho a reclamación alguna.	
Fecha		Realización	Inscripción
		Viernes 24 de Julio	Del 22 al 24 de julio de 2020
		Sábado 12 de Septiembre	Del 9 al 11 de septiembre de 2020
		Sábado 26 de Septiembre	Del 23 al 25 de septiembre de 2020
Plazas		20 (cuatro participantes por cada una de las cinco salas)	
Horario y acceso		 Inicio: 21.00 h. Atención: esta actividad comienza a las 21 h. Fin: 23.00 h. Obligatorio presentar D.N.I. al comienzo de la actividad Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de 5 minutos pasada la hora prevista de inicio, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación. Pasado este tiempo, la plaza quedará libre a disposición de otros usuarios, sin derecho a ningún tipo de reclamación. 	
Dónde		Distrito Cruz de Humilladero La Casa de las Habitaciones Plaza Villa de Castelldefels, números 3 y 4	
Programa		 Recepción de los participantes. Organización de los equipos conforme a la habitación en la que se han inscrito. Realización de la actividad. 	
Material	Necesario	Es imprescindible asistir con mascarilla	
Aconsejable		Móvil con conexión a internet. Ropa y calzado cómodo.	
Proveedor		La Casa de las Habitaciones	
Observaciones		Sujeto a política de Sanciones recogida en la Normativa de Participación	
Requisitos de Participación		Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 15 a 35 años . Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu	